

Expediente: 20/23

Carátula: ARRIETA CESAR LUIS C/ OLIVERA JOSE ALFREDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/03/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - COPAN COMPAÑIA DE SEGUROS LTDA, -CITADO EN GARANTIA

900000000000 - LUNA, RANULFO ORLANDO-DEMANDADO

900000000000 - OLIVERA, JOSE ALFREDO-DEMANDADO

27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -CITADO EN GARANTIA

20323484350 - ARRIETA, CESAR LUIS-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 20/23



H3020169803

**AUTOS: ARRIETA CESAR LUIS c/ OLIVERA JOSE ALFREDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE. N°20/23.-**

Monteros, 11 de marzo de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 06/03/2024 realizada por la Dra. Faiad Silvia Adriana:

I)- Téngase a la Dra. Silvia Adriana Faiad, como apoderada de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA en mérito al Poder Gral. para Juicios que acompaña, con domicilio legal constituido en casillero de notificaciones N° 27144658545.Désele intervención de Ley.

II)- Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 06/03/2024 - 27144658545 FAIAD SILVIA ADRIANA - Concepto: BONOS PROFESIONALES LEY 6023 (SUR) -Nro Comp: 288226030 -Monto: 8000- Fecha: 06/03/2024 - 27144658545 FAIAD SILVIA ADRIANA -Concepto: TASA POR PRESENTACIÓN DE JUICIO (APERSONAMIENTO) -Nro Comp: 288225633 -Monto: 70

III)- Por contestada la demanda en tiempo y forma por SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA

IV)- Téngase presente la solicitud de aplicación del art. 730 del CCN.

V)- Téngase presente la defensa de plus petición inexcusable y la oposición a la aplicación de tasa activa.

VI)- Córrase traslado del límite de cobertura al actor, por el término de ley.- JJW FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.